

COMUNICACIÓN

20251030037135

7200
CE7214

Teorama, 22 de Septiembre de 2025

Señor(a)
ANA DEL CARMEN CARVAJALINO
KDX 5-C - VDA ALTAGRACIA
Teléfono 3022613579
Correo Electrónico
Teorama, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 469910-2

Radicado número: 27684910 de 05 de Septiembre de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	469910
PETENTE:	ANA DEL CARMEN CARVAJALINO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27684910 05/09/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030037135 22/09/2025
Fecha de fijación:	20/10/2025
Fecha de desfijación:	24/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): ANA DEL CARMEN CARVAJALINO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Ana del Carmen Carvajalino con cédula 27851627, teléfono 3022613579 en calidad de usuaria, solicita cambio de ruta, ya que está con ruta 350 y ella pertenece a la ruta 388, vereda Altagracia, usuario vecino 251696.

Se permite comunicar:

Señora Ana del Carmen Carvajalino:

Reciba un cordial saludo. Agradecemos sinceramente la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerle soluciones efectivas y adaptadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que la modificación de ruta del usuario 469910, será realizada en el mes de octubre, ya que efectuarla en este momento podría afectar las actividades programadas en terreno.

En CENS, actuamos con responsabilidad, transparencia y calidez, fieles a nuestro compromiso de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor. Todas nuestras acciones se desarrollan dentro del marco legal vigente, en especial la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el Contrato de Condiciones Uniformes de Servicios Públicos y nuestras disposiciones internas.

Ha sido un verdadero placer atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A